

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DEL XXXVII SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO
DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO – ASIP
– REALIZADO EM MADRID – ESPAÑA – DE 5 A 8 DE DE JULIO DE 2010**

TEMA 2

***SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES
DEL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS: METODOLOGÍAS,
INFORMES Y CANALES DE DIVULGACIÓN AL CIUDADANO***

Miembros:

- Expositor: José Luis Araya (Costa Rica)
- Comentarista: María Luisa Cacedo Roces (España)
- Coordinador: Marcos Makón (Argentina)

Considerando:

- Que la implementación de procesos de evaluación, en el marco de un proceso de planificación, está contribuyendo con la institucionalidad en materia de rendición de cuentas y de gobernabilidad;
- Que el monitoreo y seguimiento de los compromisos expresados en objetivos y metas, consignados en los últimos años en los procesos y documentos presupuestarios de múltiples países, es un requisito imprescindible para el mejor funcionamiento de los gobiernos;
- Que se hace necesaria la generación de juicios evaluativos en relación con las discrepancias entre lo planeado y lo realizado, con base en los resultados físicos y financieros;
- Que el presupuesto plurianual, como un instrumento que brinda mayor transparencia a la política del Gobierno, a mediano plazo y es útil para realizar el enlace entre el presupuesto y los objetivos del plan, la toma de decisiones del Gobierno, los Órganos de Control y la ciudadanía en general; y
- La necesidad de estimar los ingresos y egresos a mediano plazo para contribuir a la formalización, el análisis y la publicación de la sostenibilidad de la deuda externa y interna,

Se recomienda:

1. El establecimiento de procesos y procedimientos de gestión presupuestaria que distingan claramente los indicadores que reflejan **producción pública** (expresada en los presupuestos), de los indicadores

- de **resultados e impacto**, propios de los sistemas de planificación y sus relaciones multicausales;
2. Profundizar el análisis y acelerar los pasos que contribuyan a la implementación del **presupuesto plurianual** para contar con una perspectiva a mediano plazo que tenga en cuenta la **planificación socioeconómica** de los países, respetando restricciones **presupuestarias** y priorizando las **necesidades y preferencias** de la sociedad;
 3. La implementación de procesos de **seguimiento y evaluación** de las acciones, productos y su impacto en la **solución de los problemas** de la sociedad;
 4. La emisión de informes de seguimiento y evaluación periódicos (trimestrales o semestrales), que permitan comprender los **desvíos** respecto de lo planificado y considerar a tiempo **medidas correctivas; y**
 5. Reforzar los canales y mecanismos de **transparencia** que permitan el acceso a la información presupuestaria de manera que se garantice la comunicación clara y pertinente a los **mercados** y a la **ciudadanía** sobre la **sostenibilidad** de las políticas públicas y los **resultados del uso de los recursos públicos** en relación con los **logros** alcanzados por la gestión institucional.